

"2022, Año de Ricardo Flores Magón"



CUADERNO DE PRESIDENCIA

Causa Penal: 23/2013

Sentenciados: Pablo Hernández Medina y Pedro Nava Celestino

Asunto: El que se indica.

Auto: 11 de agosto de 2022.

PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDA Y DEBE COLABORAR

BOLETÍN JUDICIAL

No. de Folio: 002005

Boletín Judicial

15 AGO 2022

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS

RECEBIÓ

BOLETÍN JUDICIAL

Morales O. A. 1:25

Atento al contenido del oficio **21195/2022**, signado por el Secretario del Juzgado **Séptimo** de Distrito en el Estado de Morelos, por medio del boletín judicial, comuníquese a los Titulares de los Juzgados Menores Civiles y Mercantiles, a los Menores Mixtos de las diversas Demarcaciones Territoriales, al Titular del Juzgado Único en Materia Penal Tradicional de Primera Instancia, de Juicios Orales, Juez Único Especializado en Oralidad Mercantil; Tribunales Laborales, así como a los Juzgados Civiles y Familiares de Primera Instancia de los diferentes Distritos Judiciales del Estado de Morelos, que la Secretaria del Juzgado Séptimo de Distrito en el Estado de Morelos, Encargada del Despacho por Licencia del Titular, informó sobre la **suspensión de los derechos civiles** de que fueron objetos los sentenciados **Pablo Hernández Medina y Pedro Nava Celestino**, por el mismo plazo que dure la **pena de prisión** impuesta de **doce años tres meses diecinueve días**, lapso durante el cual **no** podrán ocupar el cargo de tutor, curador, apoderado, defensor, albacea, perito, depositario o interventor judicial, síndico o interventor en quiebras, árbitro o representante de ausentes.



SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DE ACUERDOS

Cuernavaca Morelos a 11 de agosto de 2022.

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO



Licenciada Juana Morales Vázquez.